



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**BASES DEL FONDO CONCURSABLE PARA EL**  
**"I PROCOMPITE REGIONAL"**  
**CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO**



## INDICE

- I. GENERALIDADES
- II. DEFINICIONES
- III. CATEGORÍAS, MONTOS Y LINEAS DE COFINANCIAMIENTO
- IV. CRONOGRAMA DEL CONCURSO
- V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA
- VI. PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS
- VII. CONSIDERACIONES FINALES
- VIII. ANEXOS



En esta primera experiencia se ha decidido apoyar a la Cadena Productiva del Cacao como una de las más emblemáticas de la región y con un alto número de productores organizados. Para los años siguientes se seguirá con esta política, proponiéndose favorecer a varias cadenas productivas a la vez, tomándose en cuenta las otras existentes como, arroz, plátano, limón, maíz, mango, pescado entre otros. Así como también cadenas productivas pecuarias relacionadas al ganado porcino, vacuno o caprino.

#### MONTO APROBADO PARA EL CONCURSO

De acuerdo al monto aprobado para la implementación de este primer PROCOMPITE, se ha visto por conveniente distribuir los recursos de la siguiente manera:

Nombre del PROCOMPITE	PROCOMPITE REGIONAL N° 001 - 2013
Monto Total del PROCOMPITE	S/ 2, 916,934. 93 (Dos millones, novecientos dieciséis mil, novecientos treintaicuatro y 93/100 nuevos soles)
Categoría A	S/ 1, 458, 467.00 (Un millón, cuatrocientos cincuenta y ocho mil, cuatrocientos sesenta y siete con 00/100 nuevos soles)
Categoría B	S/ 1,166,774.00(Un millón Ciento sesenta y seis mil , setecientos setenta y cuatro con 00/100 nuevos soles)
Asistencia Técnica para la implementación del PROCOMPITE	S/ 291,693.93 (Doscientos noventa y un mil seiscientos noventa y tres 93/100 nuevos soles)

#### ÁMBITO DE APLICACIÓN DE PROCOMPITE

La convocatoria del presente concurso es a nivel Regional, dirigido a los Agentes Económicos Organizados (AEO), ubicados en las 3 provincias y 13 distritos de la Región Tumbes.



## BASES DEL FONDO CONCURSABLE

### I. GENERALIDADES

#### ENTIDAD CONVOCANTE

El Gobierno Regional de Tumbes, a través de su Gerencia Regional de Desarrollo Económico

#### DOMICILIO LEGAL

Síto en Av. La Marina Norte N° 200 – Ciudad de Tumbes.

#### ANTECEDENTES

El 25 de marzo de 2009, se promulga la Ley N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva, así mismo, mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF, de fecha 27 de junio de 2012, se publica la Aprobación del Reglamento de dicha norma, y sobre el cual basamos los procedimientos del presente documento.

En dicho marco, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2013/Gob. Reg. Tumbes-CR-CD, de fecha 09 de Septiembre del 2013, aprobó un presupuesto de S/. 2, 916,934 (Dos Millones, novecientos dieciséis mil novecientos treintaicuatro y 00/100 nuevos soles) para la implementación de una Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE (I Convocatoria).

Con la implementación de PROCOMPITE se busca mejorar la competitividad de cadenas productivas existentes en la región, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Para ello, considera entregar en calidad de donación, equipos, maquinaria, infraestructura, insumos, materiales y servicios (capacitación y asistencia técnica) en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

#### OBJETIVO DE LAS BASES

Establecer las normas y criterios para llevar a cabo el proceso del concurso que nos permita identificar, seleccionar y cofinanciar Propuestas Productivas (Planes de Negocio) para corregir cuellos de botella que limitan la competitividad de cadenas productivas presentes en nuestra jurisdicción.



## III. DEFINICIONES

1. **Agentes económicos organizados (AEO):** Las personas naturales organizadas y las personas jurídicas conformadas bajo cualquier modalidad permitida por el ordenamiento legal. Para efectos de lo establecido en la Ley y en el presente reglamento, las personas naturales organizadas deberán ser representados por una Junta Directiva integrada como mínimo por un presidente, un secretario y un tesorero, los cuales serán acreditados mediante el acta de la asamblea general de constitución, certificada por un notario o en su defecto por el Juez de Paz de la jurisdicción correspondiente.
2. **Aportes de los beneficiarios:** Los recursos financieros y no financieros que, dentro de los costos de inversión total de la Propuesta Productiva, serán aportados por los beneficiarios. Los recursos no financieros estarán constituidos por valorizaciones de mano de obra, infraestructura, equipos, bienes y servicios de los que disponen los beneficiarios para la Propuesta Productiva.
3. **Beneficiarios:** Agentes económicos organizados que reciben el cofinanciamiento de una Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva.
4. **Cadena Productiva:** Sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos.
5. **Comité Evaluador:** Instancia del proceso de concurso de una PROCOMPITE que se encarga de revisar, evaluar y seleccionar por categorías, las Propuestas Productivas presentadas por los AEO. Dicho Comité podrá ser sustituido por una entidad privada especializada en proyectos de inversión.
6. **Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE):** Es el cofinanciamiento no reembolsable otorgado a las Propuestas Productivas de los beneficiarios, mediante procesos concursables, por los Gobiernos Regionales o Locales para mejorar la competitividad de las cadenas productivas. No puede considerar la entrega directa de dinero en efectivo ni gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase. Más bien se podrá otorgar en calidad de donación: insumos, materiales, equipos, maquinarias, infraestructura, capacitación y asistencia técnica.
7. **Propuesta Productiva:** Es el Plan de Negocios que presentan los AEO para solicitar el cofinanciamiento de la PROCOMPITE, mediante el cual se identifican los bienes o servicios del negocio, la tecnología a utilizar, las actividades a realizar, el presupuesto de inversión y operación y se sustenta la rentabilidad financiera y sostenibilidad del negocio. Las Propuestas Productivas tienen el carácter de petición de gracia, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



### III. CATEGORÍAS, MONTOS Y LINEAS DE COFINANCIAMIENTO

Por el monto de las propuestas productivas (planes de negocios) que se pueden presentar, estas se clasifican en dos categorías:

**Categoría A:** Cuando el monto de Inversión total de la Propuesta Productiva llega hasta S/ 200,000 (doscientos mil y 00/100 nuevos soles).

El monto de cofinanciamiento puede ser hasta el 80 % de la inversión total.

Podrán participar AEO de cualquiera de las dos modalidades de asociación: como Personas Naturales Organizadas o como Personas Jurídicas.

De presentarse como Personas Naturales Organizadas, deberán acreditar un mínimo de 25 socios

De presentarse como Persona Jurídica, debe de contar con Registro Único de Contribuyente RUC y el monto máximo de cofinanciamiento por hogar no podrá exceder de S/ 15,000 (quince mil y 00/100 nuevos soles).

**Categoría B:** Cuando el monto de Inversión total de la Propuesta Productiva está por encima de los S/ 200,000 (doscientos mil y 00/100 nuevos soles).

El monto de cofinanciamiento puede ser hasta el 50 % de la inversión total, con un tope máximo de S/ 1,000, 000 (Un millón y 00/100 nuevos soles).

Podrán participar AEO solo de la modalidad de asociación como Persona Jurídicas.

De presentarse como Persona Jurídica, debe de contar con Registro Único de Contribuyente RUC y el monto máximo de cofinanciamiento por hogar no podrá exceder de S/ 15,000 (quince mil y 00/100 nuevos soles).

Al momento de presentar su expediente, el AEO concursante especificará en que categoría está participando. Cada AEO solo puede presentar una sola propuesta productiva.

El cronograma de ejecución de la inversión de la Propuesta Productiva (Plan de Negocio) deberá ser máximo de 24 meses.

El horizonte de evaluación de las Propuestas Productivas deberá considerar un plazo de 5 años.

Como ya se indicó, solo se cofinanciará hasta un máximo del 80% del monto total de inversión para las propuestas productivas de Categoría A (Plan de Negocio) y un máximo del 50% en el caso de propuestas productivas de categoría B, respetando los límites establecidos anteriormente. En ese sentido, el monto que soliciten como cofinanciamiento los AEO deberá sujetarse a los parámetros establecidos, teniendo cuidado de:



- No superar el monto máximo de acuerdo al número de hogares que participarán en la Propuesta Productiva (Plan de Negocio) de categoría B y en el caso de propuestas de categoría A no debe ser menor a 25 personas los que integran la AEO. Es responsabilidad de los Agentes Económicos Organizados-AEO, estimar los montos máximos, a fin de no ser descalificados.
- No superar el monto máximo permitido por tipo de Propuestas Productivas (Planes de Negocios). De mismo modo, es responsabilidad de las AEO comparar el monto solicitado con los límites establecidos por categorías a fin de no ser descalificados.

La línea de cofinanciamiento solicitado debe de servir para mejorar la competitividad del negocio, elaborando un correcto análisis de los cuellos de botella presentes en su proceso productivo y las acciones necesarias para revertir esa situación.

El Plan de Negocio deberá sustentar que las necesidades de cofinanciamiento solicitadas (las cuales pueden ser bienes o servicios), inciden directamente en la producción, productividad, calidad del producto o productos elaborados y en la rentabilidad y sostenibilidad del negocio.



#### IV. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

CRONOGRAMA DEL I PROCOMPITE REGIONAL 2015			
Etapa	Fecha	Lugar	Observaciones
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS</b>			
Registro de participantes y entrega de bases	12 de octubre del 2015	Oficina de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE)	Debe de acercarse un representante del AEO debidamente acreditado con una carta simple de la organización, y con los datos de la persona de contacto (nombre, Teléfono, celular, correo electrónico).
Consulta sobre las bases	13 de octubre del 2015	Mesa de partes del Gob. Regional	En carta simple de la AEO y los datos de la persona de contacto se presentaran las consultas sobre las bases
Respuesta a consultas	Hasta el 15 de Octubre- 2015	Al remitente	Se responderá vía correo electrónico a la dirección del remitente.
Documento bases Aclaradas	16 de Octubre	Página web del GR:	Todas las aclaraciones de las bases se mostraran en la página web del GR. En el link del PROCOMPITE.
Presentación de Propuestas Productivas (Planes de Negocio)	20 de Octubre	Mesa de partes de GR Tumbes.	Ultima fecha para la presentación, en el horario de atención de la mesa de partes.
<b>CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS</b>			
Evaluación Cualitativa de los Planes de Negocio	del 21 al 22 de octubre 2015	Oficina Regional de Desarrollo Económico	Evaluación llevada a cabo por personal de la GRDE.
Publicación de cronograma de visitas de campo	22 de Octubre 2015	Lista publicada afuera de la oficina de la GRDE y en el Link PROCOMPITE de la página web.	Los AEO deben de tener cuidado de participar de estas visitas ya que forman parte de la calificación.
Evaluación de campo	del 23 al 26 de octubre del 2015	Oficina Regional de Desarrollo Económico	Evaluación llevada a cabo por personal de la GRDE:
Publicación de AEOs aptos para la siguiente etapa del concurso y cronograma de exposiciones	27 de Octubre 2015	Lista publicada afuera de la oficina de la GRDE y en el Link PROCOMPITE de la página web, también se indicaran en que salón se harán las presentaciones.	Se habrán seleccionado solo a las propuestas productivas que hayan cumplido con los requisitos técnicos.
Presentación pública de propuestas productivas (planes de negocio)	28 de octubre del 2015	Salón para exposiciones	El representante del AEO se presentara debidamente acreditado, la GR pondrá a disposición; computadora, proyector, ecran.
Publicación de Propuestas Productivas (planes de negocio) y AEO ganadores	El 29 de octubre del 2015	Lista publicada afuera de la oficina de la GRDE y en el link PROCOMPITE de la página Web.	Adjunto se publicara cronograma para la suscripción de convenios de las AEO ganadores.

#### V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA

##### 1. Registro de participantes y entrega de bases

Las bases se recogen en la oficina de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el día 12 de octubre 2015, en horario de oficina. Al momento de recogerlas, la persona que se acerque, debe de mostrar su acreditación por el AEO que representa. Así mismo debe de acercarse, conociendo el nombre, teléfonos y correo electrónico de la persona de contacto de su AEO, aquella a la cual el GR llamará para comunicarle cualquier novedad



del concurso. La entrega de las bases es gratuita. Al momento de recoger las bases se le entregará un código que le servirá de identificación al AEO mientras dure el proceso.

## 2. Formulación de consultas a las bases

Los AEO registrados podrán realizar consultas de las bases, en el periodo especificado en el cronograma. Las consultas se deberán realizar por escrito, presentadas en Mesa de Partes del GR, dirigidas a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y ser específicas. Para ello, se utilizará el siguiente formato:

Formato de Presentación de Consulta a las Bases	
Nombre del AEO	
Presidente o Representante del AEO	
Nombre de la persona de contacto	
Correo electrónico de la persona de contacto	
Consulta específica sobre las bases	1.-
	2.-

Si se tiene más de una consulta, se deberá enumerar correlativamente.

## 3. Requisitos para participar en el concurso

Los principales requisitos para participar son:

- La propuesta productiva corresponde a la cadena productiva priorizada en el concurso.
- El centro de producción de la propuesta productiva está ubicado dentro del ámbito geográfico establecido para la aplicación de PROCOMPITE.
- Que la misma propuesta productiva presentada al concurso, no recibe previamente, cofinanciamiento de ninguna entidad del Estado.
- Que la propuesta productiva demuestra una Tasa Interna de Retorno mayor a 10 %

## 4. Presentación de Propuestas Productivas

La presentación de las propuestas se efectuará en la fecha determinada en el Cronograma, en el horario oficial de atención de mesas de partes de la Entidad.

Los AEO participantes, deberán presentar en un sobre cerrado un ejemplar de su Propuesta Productiva (Plan de Negocios) en físico y en digital (cd), con el contenido establecido en las presentes Bases de Concurso.

Se deberá consignar en la parte exterior del sobre:



<u>PROCOMPITE 2013 - I</u>	
<u>CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO</u>	
AEO:	_____
PERSONA DE CONTACTO:	_____
TELÉFONO:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____
FECHA:	_____
CATEGORÍA A LA QUE POSTULA:	_____

El sobre, debe de contener lo siguiente (en físico y en versión magnética – 01 CD):

- a) Solicitud de participación en el concurso (Anexo 1). Se debe de sacar una copia que servirá como cargo para el AEO.
- b) Declaración Jurada del AEO que no percibe otro financiamiento del Estado sobre la misma propuesta productiva (incluidos los fondos de otro PROCOMPITE, Agro Ideas, Agro Rural, Fondo Empleo, otros. (Anexo 2).
- c) Ficha de presentación de la propuesta productiva según corresponda; Categoría A: Anexo 3; Categoría B: Anexo 4
- d) Contenido mínimo de la propuesta productiva (Plan de Negocio) según corresponda; Categoría A: Anexo 5; Categoría B: Anexo 6

## VI. PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS

### 1. Del Comité Evaluador

Según el Reglamento de la Ley, el Gobierno Regional, dispondrá la conformación de un Comité Evaluador para la calificación de las Propuestas Productivas que participarán de la convocatoria, el cual estará integrado por:

- El Jefe del área de desarrollo económico o quien haga sus veces, quien lo preside.
- El Jefe del área de desarrollo social o quien haga sus veces, quien actuará como Secretario Técnico.
- Un representante de los productores organizados de la zona.



- Para las propuestas productivas Categoría B, se incluirá a un profesional con experiencia en proyectos de inversión. En el presente caso, el Presidente del Comité Evaluador tendrá voto dirimente.

Las funciones del Comité Evaluador son:

- Revisar, evaluar y seleccionar las Propuestas Productivas.
- Presentar al Gobierno Regional la relación de Propuestas Productivas seleccionadas para su aprobación.

Las decisiones del Comité Evaluador así como las aprobaciones que realice el Gobierno Regional respecto a las Propuestas Productivas son inimpugnables, por su carácter de petición de gracia.

## 2. De los Formatos de Calificación

La calificación de las propuestas productivas se basará en 5 momentos claves, definidos por las Fichas de Evaluación.

- a) Ficha de Evaluación N° 1 (diferenciada para Categoría A y Categoría B) (Ver Anexo 7 y 8)

Sirve para 2 momentos claves:

Capítulo I: Criterios de Elegibilidad, los cuales son 4 y deben de ser cumplidos completamente, de otra manera la propuesta productiva es descalificada del concurso.

Capítulo II: Evaluación de Calidad de la Propuesta Productiva, permite calificar el Plan de Negocio en cuanto a los supuestos utilizados, la coherencia en los postulados y la sostenibilidad del negocio propuesto. Se debe de cumplir con 6 de 8 criterios evaluados (Categoría A) y 12 de 17 criterios evaluados (Categoría B).

- b) Ficha de Evaluación N° 2 (la misma para ambas Categorías) (Ver Anexo 9)

Sirve para la Calificación en Campo:

Es una Ficha que se deberá completar en el lugar de operación del AEO que presenta la propuesta y tomará en cuenta criterios como participación de los socios, infraestructura existente y posibilidades de cumplir con el aporte propio ofrecido en el Plan de Negocio. Se debe de cumplir con 9 de 12 criterios evaluados (Categoría A y B).

- c) Ficha de Evaluación N° 3 (la misma para ambas Categorías) (Ver Anexo 12)

Sirve para 2 momentos clave:

Capítulo I: Evaluación de los Criterios de Selección, calificando la Ficha de Presentación de las Categorías A y B, para ello se utilizarán los Manuales de Calificación A y B (Anexos 10 y 11 respectivamente). En este caso el puntaje mínimo para acceder a la última etapa del concurso (presentación pública de la



propuesta productiva) será de 42 puntos para la Categoría A y de 51 puntos para la Categoría B.

Capítulo II: Criterios Complementarios, permite establecer el puntaje que el Comité Evaluador le asignará a cada AEO luego de la presentación pública de su propuesta productiva. También se utilizará el Manual de Calificación. El puntaje obtenido en este capítulo, sumado al puntaje del capítulo anterior, no deberá ser menor de 51 puntos para la Categoría A y de 60 puntos para la Categoría B, de otra manera la propuesta será descalificada.

## VII. CONSIDERACIONES FINALES

1. Será causal inmediata de descalificación, de comprobarse que toda o parte de la información proporcionada por el AEO es falsa.
2. La compra de los bienes o contratación de servicios solicitados en el cofinanciamiento se hará de acuerdo a los procedimientos vigentes establecidos por el OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado).
3. Se cofinanciarán las propuestas productivas hasta los montos estipulados en la Propuesta Productiva (Plan de Negocios). Por ello, se solicita que los precios estén adecuadamente estimados, tomando en cuenta que el proceso de compra en la entidad pública puede demorarse más que en un proceso privado. Se debe considerar que al determinarse que el Gobierno Regional financie diversas partidas, estas deben estar sujetas a los precios referenciales de adquisición por parte del Estado, por lo que se recomienda considerar márgenes adecuados de holgura.
4. El Gobierno Regional cubrirá únicamente los gastos reconocidos en la Propuesta Productiva (Plan de Negocio), cualquier gasto adicional no contemplado o considerado en este documento, no será financiable bajo ninguna modalidad por parte de la Entidad.
5. Las propuestas productivas pueden ser elaboradas por los Agentes Económicos Organizados o por cualquier entidad pública o privada que apoye el desarrollo productivo en la zona. El GR también pondrá a disposición facilidades para el caso de AEOs que no cuenten con los recursos suficientes para asumir estos gastos.
6. En el concurso PROCOMPITE se considerará como aporte las valorizaciones de los recursos de los Agentes Económicos Organizados. Estas valorizaciones consideran todo tipo de recursos que intervienen y tienen un rol en la propuesta de Plan de Negocio presentado. Los aportes de los AEOs pueden ser 100% en valorizaciones de sus terrenos, mano de obra u otro activo que interviene en el Plan.
7. El AEO no puede cofinanciar el mismo plan de negocios con recursos provenientes del Estado.
8. Los Planes de Negocios puede contener componentes de Asistencia Técnica para que la propuesta productiva sea rentable y sostenible. No se cofinancia gastos operativos ni de mantenimiento.
9. Las propuestas productivas tienen un plazo máximo de 2 años para su ejecución, desde la resolución presidencial que señala los ganadores.



10. Al momento de presentar el Padrón de Socios, se debe de acompañar con la fotostática del DNI de cada uno.
11. También se presentará Acta de compromiso de cumplimiento de aporte del AEO.
12. Presentar como mínimo tres cotizaciones con precios reales de los insumos, equipos, maquinarias, de lo que se solicita cofinanciamiento.
13. Presentar especificaciones técnicas de los insumos, equipos, maquinarias, etc. esto debe estar de acuerdo con las cotizaciones presentadas.
14. En caso de solicitar mejoramiento y/o construcción de infraestructura (Módulos centralizados de beneficio u otros, debe anexar el presupuesto, cuadro de insumos, análisis de costos unitarios, plano de planta, elevación corte)
15. Declaración Jurada donde el AEO se compromete a pagar el transporte de todos los materiales/insumos/herramienta/maquinarias adquiridos, desde la sede del GR hasta el local del AEO.
16. La propuesta productiva presentada por cada Agente Económico Organizado (AEO) se debe presentar en físico y digital.



# ANEXOS



ANEXO 1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO PROCOMPITE

Propuesta Productiva de Categoría (\*)

A	<input type="checkbox"/>
B	<input type="checkbox"/>

Mediante el presente formato, la.....  
(Denominación/Razón Social de los AEO), ubicada en el departamento de Tumbes, provincia  
de....., distrito de....., presenta la  
propuesta productiva denominada: .....

Con la finalidad de participar en la convocatoria PROCOMPITE 2015- I, aprobada por el Gobierno Regional de Tumbes en el marco de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva y su Reglamento.

Asimismo, declaramos que nuestra propuesta productiva no recibe financiamiento o cofinanciamiento de otra entidad pública local, regional o nacional.

El monto total de la propuesta productiva asciende a S/. .....  
(Especificar monto en números y letras) y solicitamos el cofinanciamiento por un monto de  
S/. ..... (Especificar monto en números y letras).

\_\_\_\_\_  
Presidente/Representante Legal

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

(\*) Propuesta productiva de categoría "A": El porcentaje de cofinanciamiento no puede ser mayor a 80% de la inversión total y el número de integrantes de la AEO no debe ser menor a 25. Propuesta productiva de categoría "B". El porcentaje de cofinanciamiento no puede ser mayor a 50% de la inversión total con un tope máximo de un millón de nuevos soles y el monto de cofinanciamiento por hogar no puede ser mayor a S/. 15,000.00.



ANEXO 2

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR PERCIBIENDO APOYO DEL ESTADO

En mi condición de representante legal de la (poner nombre de la AEO); yo (poner nombre del representante) con D.N.I. N° XXXXXX, declaro bajo juramento que nuestro AEO no está percibiendo apoyo en recursos monetarios, bienes y/o activos, de ninguna institución del Estado para la misma propuesta productiva presentada al Concurso PROCOMPITE 2015 – I, convocado por el Gobierno Regional de Tumbes.

Tumbes,..... del.....

---

Firma del representante Legal del AEO

DNI N°:



**ANEXO 3**  
**PROPUESTA PRODUCTIVA**  
**CATEGORIA A**

Código

(asignado al momento de inscribirse)

Nombre de la Propuesta Productiva

Monto Total de la Inversión

Cofinanciamiento solicitado

**1.- DATOS GENERALES**

**1.1.- DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL AGENTE ECONÓMICO ORGANIZADO - AEO:**

**1.2.- NATURALEZA DEL AEO (marcar con una X)**

Grupo de personas  
organizadas

Persona jurídica

Tipo

**1.3.- DATOS DEL AEO**

a) Si son personas naturales organizadas, indicar fecha de constitución  
y adjuntar copia de la Asamblea o Acta de constitución

Fecha:

b) Si es persona jurídica, indicar número de RUC

RUC

**1.4.- UBICACIÓN DEL AEO**

DEPARTAMENTO

PROVINCIA

DISTRITO



CENTRO POBLADO

DIRECCIÓN

¿El centro poblado está ubicado en la capital del distrito?

SI	NO
----	----

¿El centro poblado es rural o urbano?

RURAL	URBANO
-------	--------

**1.5.- COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA** (para el caso de personas naturales organizadas)

La Junta Directiva está compuesta por:

	<u>DNI</u>	<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE</u>
Presidente (a)				
Secretario (a)				
Tesorero (a)				
Fiscal (a)				
Vocal (a)				

**1.6.- REPRESENTANTE LEGAL** (para el caso de persona jurídica)

	<u>DNI</u>	<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE</u>
Representante				
Cargo				

**1.7.- PERSONA DE CONTACTO**

(datos de la persona con quien debe efectuarse la comunicación) (para ambos casos)

	<u>DNI</u>	<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE</u>
Nombre				
Dirección				
Teléfono fijo			Celular	
Correo electrónico				



1.8.- PARTICIPANTES DEL AEO

a) Solo para personas naturales organizadas

Nuestra AEO está constituida por  PONER CANTIDAD EN NUMEROS personas naturales  
de las cuales  son hombres y  son mujeres

(Adjuntar padrón de participantes)

Las personas naturales de nuestra AEO conforman  PONER CANTIDAD EN NUMEROS hogares

b) Solo para personas jurídicas

Nuestra AEO está constituida por  PONER CANTIDAD EN NUMEROS socios o asociados  
de las cuales  son hombres y  son mujeres

(Adjuntar padrón de socios o asociados)

Los socios o asociados de nuestra AEO conforman  PONER CANTIDAD EN NUMEROS hogares

2.- NUESTRA PROPUESTA PRODUCTIVA

2.1.- DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Nuestra propuesta productiva consiste específicamente en:

2.2.- UBICACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA

Nuestra propuesta productiva interviene en las siguientes actividades:



UBICACIÓN EN LA CADENA		MARCAR "X"	DESCRIBIR BREVEMENTE
PRODUCCIÓN	Instalación		
	CreCIMIENTO		
	Mantenimiento		
	Producción		
	Cosecha		
	Post cosecha		
COMERCIALIZACION			
TRANSFORMACION			
CONSUMIDOR FINAL			

**2.3.- REFERENCIAS DE LA PROPUESTA**

Nuestra propuesta productiva se respalda en otras experiencias exitosas ejecutadas a nivel local, regional o nacional (describir brevemente cuales sin diferenciar entre propias y ajenas)

1.-
2.-
3.-

**2.4.- EXPERIENCIA**

La propuesta productiva contribuye a mejorar nuestro negocio, el cual viene funcionando desde:

- Propuesta de negocio nuevo
- El negocio tiene menos de 1 año de funcionamiento
- El negocio tiene más de 1 hasta 3 años de funcionamiento
- El negocio tiene más de 3 años de funcionamiento

MARCAR "X"


**2.5.- PERSPECTIVAS DE LA DEMANDA**

¿A quién y a dónde venderemos nuestro producto y/o servicio luego de obtener el cofinanciamiento solicitado?

--



**2.6.- JUSTIFICACION DEL COFINANCIAMIENTO**

Consideramos que el cofinanciamiento solicitado, contribuirá a reforzar los siguientes aspectos de nuestra producción o comercialización.

ASPECTOS DE LA PRODUCCIÓN O COMERCIALIZACIÓN A REFORZAR

1.-
2.-
3.-
4.-

**2.7.- MEJORAMIENTO DEL PRODUCTO O SERVICIO**

El financiamiento de la propuesta permitirá mejorar nuestro producto o servicio en los siguientes aspectos:

1.-
2.-
3.-
4.-

**2.8.- ASISTENCIA TÉCNICA Y/O CAPACITACIÓN REQUERIDA**

Nuestra AEO requiere asistencia técnica o capacitación específica en:

ASISTENCIA TÉCNICA Y/O CAPACITACIÓN

PARA MEJORAR EL PROCESO DE:

<u>ASISTENCIA TÉCNICA Y/O CAPACITACIÓN</u>	<u>PARA MEJORAR EL PROCESO DE:</u>
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	



3.- SOLICITUD DE COFINANCIAMIENTO

RUBRO	TIPO	MONTO FINANCIADO POR EL AEO (S/.)	MONTO COFINANCIADO POR EL GR (S/.)	INVERSIÓN TOTAL (S/.)
COMPONENTE 1				
COMPONENTE 2				
COMPONENTE 3				
COMPONENTE 4				
COMPONENTE n....				
<b>TOTAL</b>				
PORCENTAJE DE COFINANCIAMIENTO: (MONTO COFINANCIADO/INVERSIÓN TOTAL) X 100				
MONTO DE COFINANCIAMIENTO POR HOGAR: MONTO COFINANCIADO/ TOTAL DE HOGARES BENEFICIARIOS				

NOTA: EL PORCENTAJE DE COFINANCIAMIENTO NO PUEDE SER MAYOR AL 80 % DE LA INVERSIÓN TOTAL



**4.- RENTABILIDAD ECONÓMICA**

**4.1.- INCREMENTO DE LA UTILIDAD NETA**

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Utilidad Neta los próximos 5 años con PROCOMPITE (S/.)						
Incremento Anual %		(Año 2-Año 1)/Año 1	(Año 3-Año 2)/Año 2	(Año 4-Año 3)/Año 3	(Año 5-Año4)/Año 4	Sumatoria

**4.2.- INDICADORES FINANCIEROS (VAN Y TIR)**

FLUJO DE CAJA SIMPLIFICADO						
CONCEPTO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
(A) INGRESOS TOTALES						
(B) EGRESOS TOTALES						
(C) FLUJO DE CAJA ECONÓMICO						

Valor actual neto(VAN)	
Tasa Interna de Retorno(TIR)	



ANEXO 4  
**PROPUESTA PRODUCTIVA**  
**CATEGORIA B**

Código

(asignado al momento de inscribirse)

Nombre de la Propuesta Productiva

Monto Total de la Inversión

Cofinanciamiento solicitado

**1.- DATOS GENERALES**

1.1.- DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL AGENTE ECONÓMICO ORGANIZADO - AEO:

1.2.- DATOS DEL AEO

Tipo

RUC

Fecha de constitución

1.3.- UBICACIÓN DEL AEO

DEPARTAMENTO

PROVINCIA

DISTRITO

CENTRO POBLADO

DIRECCIÓN

¿El centro poblado está ubicado en la capital del distrito?

SI

NO

¿El centro poblado es rural o urbano?

RURAL

URBANO



1.4.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA

	<u>DNI</u>	<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE</u>
Representante				
Cargo				

1.5.- PERSONA DE CONTACTO

(datos de la persona con quien debe efectuarse la comunicación)

	<u>DNI</u>	<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE</u>
Nombre				
Dirección				
Teléfono fijo		Celular		
Correo electrónico				

1.6.- PARTICIPANTES DEL AEO

El AEO está constituido por  PONER CANTIDAD EN NUMEROS socios o asociados de los cuales  son hombres y  son mujeres (Adjuntar padron de socios)

Los socios o asociados de nuestra AEO conforman  PONER CANTIDAD EN NUMEROS hogares

2.- NUESTRA PROPUESTA PRODUCTIVA

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Nuestra propuesta productiva consiste específicamente en:

2.2.- UBICACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA

Nuestra propuesta productiva interviene en las siguientes actividades:



UBICACIÓN EN LA CADENA	MARCAR "X"	DESCRIBIR BREVEMENTE
PRODUCCIÓN	Instalación	
	Crecimiento	
	Mantenimiento	
	Producción	
	Cosecha	
	Post cosecha	
COMERCIALIZACION		
TRANSFORMACION		
CONSUMIDOR FINAL		

**2.3.- REFERENCIAS DE LA PROPUESTA**

Nuestra propuesta productiva se respalda en otras experiencias exitosas ejecutadas a nivel local, regional o nacional (describir brevemente cuales sin diferenciar entre propias y ajenas)

1.-
2.-
3.-

**2.4.- EXPERIENCIA**

La propuesta productiva contribuye a mejorar nuestro negocio, el cual viene funcionando desde:

- Propuesta de negocio nuevo
- El negocio tiene menos de 1 año de funcionamiento
- El negocio tiene más de 1 hasta 5 años de funcionamiento
- El negocio tiene más de 5 años de funcionamiento

MARCAR "X"


**2.5.- MERCADO ACTUAL**

¿A quién y a dónde vendemos nuestro producto y/o servicio en este momento?

--

**2.6.- MERCADO POTENCIAL**

¿A quién y a dónde venderemos nuestro producto y/o servicio luego de obtener el cofinanciamiento solicitado?

--



**2.7.- JUSTIFICACION DEL COFINANCIAMIENTO**

Consideramos que el cofinanciamiento solicitado, contribuirá a reforzar los siguientes aspectos de nuestra producción o comercialización.

ASPECTOS DE LA PRODUCCIÓN O COMERCIALIZACIÓN QUE SE REFORZARÁN

1.-
2.-
3.-
4.-

**2.8.- MEJORAMIENTO DEL PRODUCTO O SERVICIO**

El financiamiento de la propuesta permitirá mejorar nuestro producto o servicio en los siguientes aspectos:

1.-
2.-
3.-
4.-

**2.9.- ASISTENCIA TÉCNICA Y/O CAPACITACIÓN REQUERIDA**

Nuestra AEO requiere asistencia técnica o capacitación específica en:

ASISTENCIA TECNICA Y/O CAPACITACIÓN

PARA MEJORAR EL PROCESO DE:

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	

**2.10.- GENERACIÓN DE EMPLEOS (TEMPORALES Y/O PERMANENTES)**

Cuántos nuevos empleos por año se podrán generar con la propuesta?

Empleos	Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
1.- Temporales					
2.- Permanentes					
3.- Totales					



4.- Tasa de crecimiento acumulada del empleo total entre el año 3 y el año 0 (en porcentaje)

**2.11.- RESOLUCION DE PROBLEMAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**

Dificultades en la producción y/o comercialización de nuestro productos y como planeamos solucionarias.

<u>Dificultades</u>	<u>Solución encontrada</u>
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	

**2.12.- ALIANZAS ESTRATEGICAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO**

La propuesta productiva a identificado alianzas estratégicas para la producción u oportunidades de negocios para la comercialización, probables o concretadas, con instituciones u otras organizaciones?

Descripción de la alianza estratégica u oportunidad de negocio	Finalidad	Empresa u organización	Características de la empresa u organización	La alianza u oportunidad ¿Es probable o concreta*?
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				

\* Anexar documentos sustentatorios si es concreta



**3.- SOLICITUD DE COFINANCIAMIENTO**

RUBRO	TIPO	MONTO FINANCIADO POR EL AEO (S/.)	MONTO COFINANCIADO POR EL GR (S/.)	INVERSIÓN TOTAL (S/.)
COMPONENTE 1				
COMPONENTE 2				
COMPONENTE 3				
COMPONENTE 4				
COMPONENTE n....				
TOTAL				
PORCENTAJE DE COFINANCIAMIENTO: $(\text{MONTO COFINANCIADO} / \text{INVERSIÓN TOTAL}) \times 100$				
MONTO DE COFINANCIAMIENTO POR HOGAR: $\text{MONTO COFINANCIADO} / \text{TOTAL DE HOGARES BENEFICIARIOS}$				

NOTA: EL PORCENTAJE DE COFINANCIAMIENTO NO PUEDE SER MAYOR AL 50 % DE LA INVERSIÓN TOTAL



#### 4.- RENTABILIDAD ECONÓMICA

##### 4.1.- INCREMENTO DE LA UTILIDAD NETA

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Utilidad Neta los próximos 5 años con PROCOMPITE (S/.)						
Incremento Anual %		$(\text{Año 2}-\text{Año 1})/\text{Año 1}$	$(\text{Año 3}-\text{Año 2})/\text{Año 2}$	$(\text{Año 4}-\text{Año 3})/\text{Año 3}$	$(\text{Año 5}-\text{Año 4})/\text{Año 4}$	Sumatoria

##### 4.2.- INDICADORES FINANCIEROS (VAN Y TIR)

FLUJO DE CAJA SIMPLIFICADO						
CONCEPTO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
(A) INGRESOS TOTALES						
(B) EGRESOS TOTALES						
(C) FLUJO DE CAJA ECONÓMICO						

Valor actual neto(VAN)	
Tasa Interna de Retorno(TIR)	



## Ambito Geografico

Departamento: **TUMBES** Tipo Gobierno: **Regional**  
Provincia: **TUMBES**  
Distrito: **TUMBES**

## Ubicación del Gobierno Local o Regional

Municipalidad: **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
Núcleos Urbanos: **PP.JJ./AA.HH.** **SAN JOSÉ**  
Dirección: **Avenida** **LA MARINA N° 200**

## Acuerdo de Concejo Regional/Local

Documento: **ACR N° 078-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD**  
Fecha: **17/09/2015**

## Representante OPI o Funcionario Municipal

Apellido Paterno: **RUIZ** Apellido Materno: **HUAPAYA**  
Nombres: **BORIS MILTON** Email(s): **econ.borisruiz@yahoo.es**  
Teléfono: **997756897**

## Acceso

Código SIAF: **450063** Usuario: **240101**